



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Interpelación N.º 240, relativa a criterios y medidas de control a fin de evitar que cargos públicos obtengan para sí mismos plazas de personal docente e investigador en la Universidad de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/4100-0240]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos, modificando el orden del día, al punto número 6.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 240, relativa a criterios y medidas de control a fin de evitar que cargos públicos se obtengan para sí mismos, plazas de personal docente e investigador en la Universidad de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto VOX.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición su portavoz, el Sr. Palacio, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, señor consejero.

El asunto es ya de dominio público, Antonio Domínguez, a día de hoy director general de Universidades, se auto colocó en un auto puesto que para el que se auto promocionó, aprovechando su conexión con la universidad y su conexión con el Partido Socialista, además de su autoridad como alto cargo de la Administración del Gobierno de Cantabria.

Como todos ustedes saben, este señor siendo director general y profesor en excedencia se auto propone para una plaza que considera inevitable que se dote, esta excedencia, pero la plaza era esencial.

Y siendo la plaza esencial, el rectorado se la admite y se convoca una plaza que es exactamente, exactamente el currículum de este señor y para la que evidentemente solo este señor se presenta. Por lo que sin necesidad de más discusión se le adjudica.

Y todo eso presentarse, que se defina la plaza, obtenerse obtenerla y adjudicársela, lo consigue estando en excedencia, no en una excedencia cualquiera, en excedencia en la Dirección General de Universidades, que es la que aprueba tanto el incremento de plazas de la universidad, el número de profesores que se va a convertir en profesores titulares en la universidad, como la dotación presupuestaria necesaria.

Y en esa negociación, el señor que consiguió una plaza para la que le propone el rectorado de la universidad, es quien negocia con la universidad, en interés teórico de todos los cántabros.

La interpelación al Sr. Zuloaga, vicepresidente y consejero y superior jerárquico del beneficiado de su auto colocación son clarísimas. ¿Lo sabía usted? ¿Sabía usted que subdirector general se estaba promocionando para una plaza de auto colocación? ¿La autorizó? Cuando este señor fue a presentar la plaza y fue presentase, ¿se lo comunicó? Y le dijo a usted que sí o lo negociaron antes, cuando le planteó que asumiera el puesto de director general, ya le puso como condición que se iba a auto colocar aprovechando el puesto.

Esas son las cuestiones que tenemos que dilucidar. Y luego ¿qué vamos a hacer para evitar que la universidad se convierta en el refugio de mediocres, mayoritariamente procedentes del Partido Socialista? Esa es la cuestión.

Porque cuando nos saltamos los requisitos de mérito y capacidad, lo que facilitamos es que entren personas que, en igualdad de condiciones no hubieran accedido.

Cuando hacemos que la plaza requiera exactamente el perfil del director general de universidades, estamos excluyendo, que optantes a una plaza de profesor titular de cualquiera de las materias que se imparten en nuestra universidad, no la va a obtener porque la tiene que obtener el señor que negocia el número de puestos con el rector. Con lo que, manteniendo en el tiempo este comportamiento no solo colocamos a uno más del Partido Socialista, lo que estamos haciendo es empeorar la Universidad de Cantabria.

Mire, llevamos toda la legislatura, toda ella viendo chiringuitos y chanchullos, derivados de la corrupción de baja intensidad. La mayor parte de los que hemos visto procedían del PRC, eran chanchullos en los que se colocaba a un afiliado o a un simpatizante del Partido Regionalista en una empresa pública, dependiente del Partido Regionalista o en la Administración periférica del partido, del Partido Regionalista.

Lo grave de lo que está haciendo el Partido Socialista, además de esa corrupción de baja intensidad, es que lo que están pudriendo es la universidad de Cantabria.



La universidad es en sí misma, el más eficaz ascensor social y el más eficaz de los instrumentos que la democracia tiene para facilitar la formación y el crecimiento de nuestros ciudadanos.

Una universidad que funcione va a permitir que aquellos estudiantes con más capacidad obtengan los mejores puestos y sirvan luego a la sociedad desde esos puestos a los que sus méritos les lleve.

Una universidad pública eficiente, va a permitir la transferencia de un conocimiento que se elabora en la propia universidad al mundo privado y va a generar riqueza para Cantabria.

Una universidad excelente va a permitir que a Cantabria quieran venir los mejores profesores de España.

Y cuando ustedes corrompen el modelo universitario de la universidad de Cantabria, están pudriendo todo ese proceso de mejora social para el que supuestamente el Partido Socialista siente vocación.

Y lo pudren un dato. El 25 por 100, solo el 25 por 100 de los profesores de la Universidad de Cantabria proceden de otras universidades. Más del 70 por 100 restante estudian aquí la carrera, se convierten en el secretario o en él lleva libros de un profesor de un departamento, y a costa de hacerles servicios terminan obteniendo su protección y mentorización para quedarse en la misma universidad.

El porcentaje de profesores que lo son en la misma universidad en el que cursan el doctorado en Inglaterra, es del 15 por 100; justo al contrario, justo al contrario.

En sociedades en las que funciona el mérito, en las que funcionan el mérito, lo normal es que el estudiante no haga el doctorado en la misma universidad en la que ha hecho la licenciatura. Y evidentemente luego da clases en aquella universidad que le contratan en función de su capacidad, en un mercado libre, con concurrencia libre y en el que la principal medida en la que se valora a los profesores es el mérito.

Por eso es tan grave que el Partido Socialista haya puesto sus manos encima de la universidad. Por eso es tan grave que uno de los principales patrimonios que tiene Cantabria esté siendo mancillado. Por eso es tan grave que algo que debiéramos preservar entre todos y plantearnos cómo alcanzar la excelencia, lo estemos utilizando para colocar a los polítiquillos del Partido Socialista. Es gravísimo, porque trasladamos a nuestros estudiantes el mensaje, trasladamos a nuestros estudiantes el mensaje de que lo único que vale para triunfar en nuestra universidad es el peloteo y la afiliación a un partido que está introducido en la universidad, que tenga profesores, profesores asociados, catedráticos y rectores, o jefes de departamento y decanos. Eso es lo que estamos trasladando a nuestros estudiantes.

Cuando hablaba el otro día con representantes de los estudiantes de la Universidad de Cantabria, lo que me lamentaban era que no cumplimos con nuestra función y nos tenemos que ir, o se tienen que ir de la Universidad de Cantabria y se tienen que ir de Cantabria cuando terminan, a trabajar fuera; porque aquí no generamos actividad.

Y lo siguiente que me plantean es la incapacidad de esta universidad para ofrecer carreras profesionales auténticas, al margen de las redes clientelares. Y esa red clientelar o de esas redes clientelares, la más importante la constituye el Partido Socialista. Un Partido Socialista que permite desde el Gobierno y desde la consejería que controla a la propia Universidad y que invade su relación autónoma, una negociación en el que lo básico que realiza la consejería, que es dotar con 100 millones de euros al año a la Universidad de Cantabria, 84 de ellos en un único cheque, que una de las plazas que tienen que salir para que salgan las otras 13 es la del negociador, la del propio director general de Universidades.

Y las preguntas vuelven a ser sencillas ¿Lo había pactado usted? ¿Lo conocía? ¿Lo autorizó cuando lo supo? ¿Ha tomado alguna medida desde entonces, o le parece razonable porque forma parte de la autonomía universitaria dejarse chantajear? Estas son las sencillas preguntas que me gustaría que usted contestara.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Responde por parte del gobierno, el vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte. Sr. Zuloaga.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Presidente, buenas tardes, señorías.

Ante la pregunta concreta de cuáles son las medidas, le explicaré que las que están dentro del estado de derecho; es decir, ninguna específica. Porque para eso la Constitución atribuye y define la autonomía universitaria, que una persona como usted debería conocer. Y, por otro lado, la Ley Orgánica de Universidades.

Le voy a explicar de forma muy sencilla lo que es la autonomía universitaria. Y es la capacidad de tomar decisiones por parte de los órganos rectores de la universidad, de la de Cantabria y de cualquier otra de las públicas.



Por cierto, si a usted le preocupara como parece que dice que la universidad de Cantabria sea una buena universidad, le recuerdo que es una de las que están dentro del ranking de Shanghái. Dentro de los 1.000 primeros del mundo, de las cuales hay 20.000 que se evalúan. Por lo tanto, esa preocupación debería de quedar diluida en este primer momento.

Por lo tanto, ni el presidente del gobierno de Cantabria, ni la alcaldesa de Santander, ni el vicepresidente, ni ningún miembro cargo del gobierno de Cantabria tiene autoridad para tomar ninguna decisión en el órgano de las competencias de la universidad de Cantabria. Porque las medidas –insisto- están establecidas en la Ley.

Usted ha vertido aquí acusaciones gravísimas, ante la universidad pública en la que estudiamos, han estudiado y van a estudiar miles de jóvenes cántabros durante generaciones. Un verdadero ascensor social en el que usted no cree, pero que el gobierno de Cantabria defiende de forma vehemente con sus decisiones, en número. Son cifras que vienen en los presupuestos para que la universidad pueda tomar decisiones. Decisiones dentro de una administración plenamente transparente, porque ustedes también desde la extrema derecha vienen a cuestionar, el día sí y día también, en este Parlamento, que la universidad se gestione de forma transparente cada vez que presentamos los presupuestos de la comunidad autónoma.

Lo hace de forma transparente, lo hace en los boletines oficiales. Y además lo hace supervisados por el Tribunal de Cuentas. ¿O es que también va usted a poner en duda en este Parlamento de Cantabria, la acción del Tribunal de Cuentas?

La autonomía universitaria le atribuye al consejo de gobierno y a la universidad la competencia de aprobar la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador y la plantilla. La relación de puestos de trabajo y la oferta de empleo del personal de administración y servicios.

Yo no sé si usted habrá alguna vez sugerido a alguien que coloque a alguien, pero yo no. Y se lo digo claramente. Quizá usted, al pensar aquello de que todos son de la misma condición se equivoque, en esta y en tantas ocasiones.

Trabajamos con absoluta transparencia, trabajamos con absoluta responsabilidad y trabajamos sabiendo lo difícil que es la carrera universitaria en nuestro país y en Cantabria.

Verá usted, la carrera universitaria no es de lleva libros ni de pelotas, como usted ha venido a decir aquí. La carrera universitaria es de gente que se deja su día a día, sus horas en esforzarse por sacar adelante una carrera en la investigación y la docencia. Y a la cual este gobierno respeta, y yo particularmente como vicepresidente del Gobierno también. Porque cada día se levantan para hacer más grande una institución pública como es la Universidad de Cantabria, con sus virtudes y sus defectos, con su capacidad de mejora y su capacidad de trabajo. Pero gracias a la cual, muchos de los que hoy somos diputados estamos aquí y muchas de las cabezas que están al frente de las grandes corporaciones en Cantabria tienen su titulación, gracias a la Universidad de Cantabria.

Cada paso que dan sirve para acreditar esos órganos que están formados por profesionales. Por lo tanto, si usted tiene tantas dudas, no venga aquí a difamar, a ver si algo queda. Vaya a los Tribunales; si tiene algo que denunciar; denúncielo, no corra tanto a escribir en algún periódico. Si hay algo que denunciar, denúncielo; que para eso usted es abogado en el ejercicio profesional.

Porque en todo esto no hay interferencias; se lo insisto y se lo repito. Todos los méritos de las personas que acceden a las plazas son por méritos valorados por funcionarios de la Universidad de Cantabria.

Por lo tanto, no venga al Parlamento a cuestionar el avance de las carreras de los profesionales y de las profesionales que concurren públicamente a procesos de selección que son públicos, transparentes y cuyas valoraciones son públicas y transparentes.

Si tanto le preocupa, le diré que la Universidad de Cantabria, como le decía al principio, repite su posición en el ranking de Shanghái. Y se mantiene, como le decía entre las 1.000 mejores universidades del mundo. No sé si lo entiende, rictus impávido me hace pensar que esta respuesta le sorprende.

Este es el objetivo del gobierno de Cantabria, en las instituciones públicas: garantizar la capacidad de acceso a todos los cántabros y a todas las cántabras a una educación excelente, que llega gracias a la investigación y a la docencia universitaria en buena parte, en buena parte. Y lo hacemos -claro que sí- con más presupuesto cada año y lo hacemos -claro que sí- bajando las tasas universitarias a las familias de Cantabria. Y lo hacemos -claro que sí- aprobando una Ley de Ciencia, porque para eso está el Parlamento de Cantabria, para dotarnos de herramientas que mejoren el futuro de nuestra tierra.

Y claro que sí estoy convencido que una ley que garantice cada vez más investigación y transferencia del conocimiento, gracias a que haya más financiación pública, más estabilidad a los equipos de profesionales, de investigadores e investigadoras en los institutos de Cantabria. Y, por lo tanto, que la carrera investigadora sea más apetecible para eso que



usted denuncia, pero no hace nada por ello; que es que los que se fueron puedan volver; o los que están, no se tengan que ir.

Eso es lo que hace el gobierno de Cantabria, en este Parlamento. Hacer leyes que sean más justas para el futuro, hacer presupuestos que sean más sostenibles para que esto sea equitativo. Que todo el mundo pueda hacer ceder a la universidad pública... Ya sé que le hace gracia, porque a usted la universidad pública le importa muy poco.

Lo único que viene aquí es a difamar, es a enfrentar a cántabros contra cántabros. Es a señalar, es a desprestigiar y a perseguir a personas que han luchado toda una vida por sacar adelante una carrera y que no por ser miembros de un partido o miembros de un Gobierno tienen que renunciar a ella, porque esto lo que usted promueva aquí es absolutamente injusto para cualquiera hasta para usted. Si se escuchara, se daría cuenta.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias vicepresidente.

Turno de réplica señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Efectivamente, señor consejero, lo que yo denuncio es absolutamente injusto. Lo que yo denuncio, que es la manipulación de la adjudicación de la creación y adjudicación de las plazas, es absolutamente injusto y no ha dado ni siquiera 10 segundos en una mínima explicación de cómo es posible que una persona en excedencia obtenga una plaza que tiene que negociar él mismo en su calidad simultáneamente de optante, de profesor en excedencia y director general de universidades. Y no ha dado ni una sola explicación de por qué sigue como director general de Universidades.

Tenemos un problema, sin ser usted el número, si a usted le parece que ser Cantabria, la universidad mil en el ranking de universidades es un orgullo, tenemos un problema gravísimo claro, le tengo yo y le tienen todos los cántabros. Pensar que ser la universidad mil en capacidad y en excelencia es suficiente para Cantabria, no es solo tener poca ambición, es conformarse con una mediocridad que les permita efectivamente, estar en esa universidad.

Holanda es un país la quinta parte que España, la quinta parte, y, sin embargo, tiene ocho universidades entre las 100, entre las 100 mejores del mundo; Inglaterra tiene algo más de población que España y sin embargo tiene 15 universidades entre las mejores del mundo y Cantabria está la mil. Hace poco presumíamos de que el Instituto de Hidráulica era de las mejores, la uno, la dos, la tres de las mejores escuelas navales, y ahora nos conformamos con ser la mil.

Sí, sorprendentemente tuvimos que crear una categoría nueva que era la de ingeniero naval o la de ingeniero de náutica, para poder atribuir a la escuela de caminos una titulación que no le correspondía o un nivel que no le correspondía.

Le voy a poner más ejemplos. Máster de transporte que usted realizó creo, un máster que cuesta 6.000 euros ¿lo pagó? Se repartieron becas de ese máster para que quien aspiraba a ser director del máster pudiera completar la convocatoria, y efectivamente, el Sr. Pedro Casares dirigió un máster de transportes del que usted era alumno.

Pasa el tiempo, pasa el tiempo y en el año 2019 otro socialista famoso, el Sr. Pedro Casares aspira a colocarse en la universidad con un contrato indefinido de profesor -doctor contratado. Para ello publica un perfil la universidad, por supuesto no era el profesor, publica un perfil en el que la exigencia para acceder a la plaza que la universidad convoca a toda la población, es precisamente la dirección de ese máster, eso y una especialidad en economía creativa, especialidad que le reconozco a todos los socialistas de mano, esa creatividad en la economía. Y efectivamente el Sr. Casares consigue exactamente igual que el director general de Universidades una plaza como el mismo clan chanchullo, que la consiguió usted, perdón no usted, usted no ha sido, su subdirector general, el director general de Universidades que pacta esa plaza específica para el director del máster de transporte, es el anterior director general de Universidades, que luego resulta que es el mentor del actual director general de Universidades.

El director del doctorado es el Sr. Pablo Coto al que ustedes tuvieron que expulsar del CES después de que lo destrozara. Y el presidente del tribunal que le da la plaza al Sr. Pablo Casares curiosamente el mismo Sr. Pablo Coto y el director general de Universidades.

Podría ponerle más casos, pero son vergonzantes la forma en la que tienen de usurpar la necesidad de excelencia de nuestra universidad para generar exclusivamente puestos de trabajo que les satisfagan a ustedes. Búsquense la vida de una empresa pública, que lo hace el PRC y solo perjudica al presupuesto. Cuando ustedes lo hacen, en la universidad de Cantabria lo único que provocan es el deterioro de la calidad universitaria de nuestra universidad, que tiene que soportar como profesores en excedencia, todos ellos por supuesto hasta que se les acabe la carrera política, a políticos del PSOE, cuyo principal merecimiento para obtener la plaza es la vinculación con el grupo de personas que las adjudica, con los directores generales de universidades, como el consejero, que lo conoce y lo tolera y lo permite, y además viene aquí y lo justifica y como el conjunto de personas que rodean a este Partido Socialista, que ya no es ni obrero ni español sino meramente universitaria.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Palacio.

Señor vicepresidente.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Sr. Palacio, lo único que ha demostrado aquí es un desconocimiento absoluto de la universidad de Cantabria y de todos los institutos de investigación que soportamos desde lo público en Cantabria.

En primer lugar y solo por sonrojarle, espero, quiero que entienda que la escuela náutica es la que ofrece las titulaciones de ingeniería naval y no el instituto de hidráulica ambiental, que, por cierto, es un centro de referencia internacional que además ha sido consolidado por parte de la Unión Europea, como una de las infraestructuras financiada con fondos FEDER más importante de la historia de la Unión Europea y está en Cantabria. ¿Gracias a quién? A un Gobierno ¿de quién o de quiénes? del Partido Socialista y el Partido Regionalista de Cantabria? El Partido Socialista lleva muchos años gestionando el presupuesto que compete a la universidad de Cantabria, y lo hacemos absolutamente convencidos de lo importante que es tener una universidad bien financiada y con capacidad de obrar, por aquello que le ha intentado explicar, pero que usted no quiere entender de la autonomía universitaria.

Y vuelvo a decirle en este momento que, si tiene algo que denunciar que lo haga en los juzgados, no se viene aquí a difamar y a manchar la identidad de una de las instituciones más valoradas por los cántabros, como es la universidad de Cantabria.

Le digo esto, le digo esto porque hubo momentos en Cantabria en que cualquier crisis sirvió para generar un problema grave en la universidad, sirvió para quebrantar la capacidad de financiación de la universidad, sirvió para rebajar la capacidad de contratación de la universidad de Cantabria, por eso mismo que usted defiende hoy aquí, que no haya profesores y profesoras en la universidad, que se rompa la estabilidad de la universidad, que se quiebre la capacidad de formación en la universidad pública.

Este Gobierno ha aprovechado una crisis como es la crisis del COVID y otra crisis como son las consecuencias de la guerra de Ucrania para fortalecer la universidad y por mucho que les duela, señores de VOX, volverán a ver en este parlamento cómo se aprueban los presupuestos generales para el año 2023, donde el techo de inversión pública en la universidad pública de Cantabria será de nuevo histórico ¿Por qué? Porque creemos en la capacidad de formación en la universidad pública, la capacidad de atracción de talento y la capacidad de generación de empleo. Porque lo hacemos, como le he explicado con la Ley de ciencia, porque lo hacemos con hechos y porque la verdad, me he cansado bastante de que usted y haya gente que se haya reído, aquí haya insultado a cada trabajador público de la universidad de Cantabria. Aquí no se viene a la universidad a hacer carreritas por ahí, haciendo peloteos o llevando y trayendo libros como usted dice; en la universidad de Cantabria se soporta un ritmo de trabajo muy alto, una capacidad de docencia muy alta y una capacidad de investigación muy alta.

Y si a usted le parece poco estar en Shanghái, mire a las 19.000 universidades que están fuera de Shanghái, porque claro que no nos conformamos, claro que podemos mejorar pero no vamos a mejorar como usted dice bajando la financiación a la universidad pública, no es un chiringuito es una capacidad que tiene nuestra tierra de promocionar a las rentas, que no son como la suya, que tienen a sus hijos formándose en familias trabajadoras de Cantabria, cuya única salida es tener acceso a unas becas o acceso a unas tasas públicas que volvemos a bajar este año.

Escúchelo otra vez, porque tendremos que volver a hacerlo ante las circunstancias que están por venir. Y siempre lo haremos con su voto en contra porque no entienden el entramado público institucional como una garantía para que todos los cántabros, tengan la renta que tengan, puedan acceder donde quieran acceder.

Este Gobierno mira por el futuro de Cantabria y mira por el futuro en la universidad pública, y si usted viene aquí a difamar yo le digo que se ahorre el tiempo, que vaya a los tribunales y que denuncie. Si tanta razón quiere tener, porque no la tiene, porque usted viene aquí a manchar y a ensuciar la universidad pública, a tratar de manchar la labor de este Gobierno y no lo va a conseguir, porque cada insulto vamos a seguir invirtiendo, vamos a seguir generando oportunidades para los cántabros y para las cántabras. Estamos convencidos y así va a ser.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, vicepresidente.